

ARQUITECTURA CIVIL JEREZANA DEL SIGLO XVIII. REVISIÓN Y NUEVOS DATOS

POR FERNANDO AROCA VICENTI

Este trabajo pretende contribuir a un mejor conocimiento de un destacado componente del panorama artístico bajo andaluz del siglo XVIII: la arquitectura civil jerezana. Para ello presentamos dos obras, hasta el momento sin documentar, que reflejan la importancia de una ciudad cuyo desarrollo se debió, en gran medida, a la industria del vino, que ya en esta época tomaba carácter de modernidad.

This work pretends to contribute to a better knowledge of an outstanding element of the artistic scene in southern Andalusia in the XVIII century: civil architecture in Jerez. For this we present two works, so far without being documented, which reflect the importance of a city whose development was due, to a large extent, to the wine industry, which in that time took a character of modernity.

Uno de los aspectos más valorados en el panorama artístico de la Edad Moderna jerezana corresponde a la arquitectura civil del siglo XVIII. La pervivencia hasta nuestros días de un interesante conjunto de viviendas de carácter noble-burgués ha puesto de relieve la importancia de la ciudad durante este siglo, que experimentó una renovación del caserío urbano, con la presencia de un nuevo modelo de arquitectura industrial, la bodega. Durante el setecientos esta última se fue extendiendo por toda la ciudad, mezclándose con el caserío, asociándose muchas veces a la propia vivienda, determinando, en suma, unos singulares perfiles decisivos ya en la siguiente centuria.

A pesar de su manifiesta importancia pocos son, hasta el momento, los estudios llevados a cabo sobre esta materia. De obligada consulta sigue siendo la monumental obra de Sancho Corbacho *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*, así como su cuaderno *Jerez y Los Puertos*, que recogen los modelos más importantes de arquitectura doméstica local. Pocos estudios han venido después, limitándose los existentes a repetir lo expuesto por el autor sevillano. Por nuestra

parte en *Arquitectura y Urbanismo en el Jerez del siglo XVIII* no nos fue posible abordar esta materia, ante la falta de documentación que nos permitiera ir más allá de lo propuesto por Sancho. La reciente localización del autor del palacio de Bertemati¹ constituye un interesante punto de partida para estudiar más a fondo esta materia. Por todo ello, el presente trabajo pretende contribuir a un mayor conocimiento de esta faceta del patrimonio local, con la aportación de dos viviendas, partiendo de nuevas fuentes documentales inéditas.

CASA N. 52 DE LA CALLE PORVERA

La bonanza económica de la ciudad durante el siglo XVIII, especialmente en la segunda mitad, se reflejó en la actividad constructiva. La arquitectura civil e industrial cobraron gran impulso, con la erección de numerosas obras de nueva planta. Junto a la economía tradicional –agricultura y ganadería– la industria vinícola permitió un desarrollo constructivo donde se dieron cita numerosos maestros arquitectos, albañiles, canteros, carpinteros, herreros, cerrajeros y demás encargados de completar las construcciones. Todo ello favoreció la proliferación de arquitectos y alarifes, la inmensa mayoría jerezanos y otros afincados en la ciudad, ante la gran demanda de obras. Tampoco debemos olvidar que las nuevas construcciones se inscribían en un contexto urbano que también evolucionaba, favorecido a veces por el carácter aperturista de algunos corregidores, cuyas tendencias ilustradas quedaron plasmadas en nuevas infraestructuras y obras².

La arquitectura doméstica del Jerez setecentista registra un conjunto de viviendas señoriales con una tipología común: planta cuadrangular y patio interior tras el zaguán de entrada, con la escalera de acceso al piso principal en eje a la puerta o bien en ángulo. El alzado es de dos plantas y ático o sobrado, apareciendo en algún caso un entresuelo que sustituye a este último. Caracteriza a estas viviendas la ausencia de apeadero para la entrada de coches y carros, que generalmente se alojaban en dependencias anexas o cercanas a las viviendas. Pero la nota más original lo constituye la portada, compuesta de dos cuerpos separados por un balcón curvo de amplio vuelo con rejas y guardapolvo de pizarra, que también suele cubrir los balcones de toda la fachada. Los materiales constructivos más frecuentes son piedra y ladrillo enfoscado, posteriormente enjalbegados. La piedra se reserva generalmente para la fachada, patio y recercado de vanos y esquinas exteriores, apareciendo también como refuerzo en otras zonas. En este aspecto Sancho Corbacho otorga un especial protagonismo al ladrillo, exponiendo su empleo “casi sin

1. Moreno Arana, J.M.: “Notas documentales para la historia del arte del siglo XVIII en Jerez”. *Revista de Historia de Jerez*, n. 9. Jerez, 2003, pp. 95-101.

2. Aroca Vicenti, F., *Arquitectura y Urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*. Centro Universitario de Estudios Sociales. Jerez, 2002, pp. 19-175.



Figura 1. Casa n. 52 de la calle Porvera. Juan Martínez, 1773.

excepción³. Igualmente apunta la existencia de yeserías en el patio del palacio de Bertemati⁴, cuando se ha podido comprobar recientemente la presencia de la piedra como material constructivo y decorativo. Por ello advertimos un mayor protagonismo de la piedra de lo que apunta el autor sevillano, cosa apreciable al observar detenidamente algunas de estas obras.

El conjunto de inmuebles de esta tipología que aún se conservan corresponden al palacio del marqués de Montana –hoy de Domecq–, palacio de los Dávila –posteriormente del marqués de Bertemati–, casas n. 52 de calle Porvera, n. 3 de plaza Rivero, n. 9 de plaza Carrizosa –conocida como del Barón de Algar– y n. 35 de calle Corredera. En todos ellos figura como nota más característica la portada de balcón curvo cubierto con guardapolvo de pizarra, modelo muy singular del barroco local. Ya Sancho detectó algunas diferencias en cuanto a planta y alzados de este modelo doméstico respecto del sevillano, destacando la ausencia de arqueñas para abrir el sobrado, en este caso cerrado, con ventanas o balcones, como también la ausencia de característico mirador sevillano⁵.

El inmueble que ahora tratamos corresponde al número 52 de la calle Porvera, que Sancho Corbacho recoge como “casa de los Riquelme”⁶. La fecha de ejecución y su autor, hasta ahora inéditos, lo ofrecemos gracias a la localización de una inscripción hallada en uno de los tableros de la puerta principal, descubierta tras una restauración en 1889. En dicha inscripción figuran el comitente, D. J. Alonso Sánchez, su mujer D^a. Petronila Sánchez, el maestro de albañilería Juan Martínez y los oficiales de carpintería Andrés Lobatón, Diego de Ostos, Miguel de Medina y Tomas Nobles Portugal. También aparece la fecha de conclusión, 6 de enero de 1773⁷. El interés de estos datos recae en los artífices que intervienen –especialmente el arquitecto– y fecha de ejecución, ya que nos permiten, hasta el momento, situar a esta obra como la primera dentro del conjunto de viviendas de esta tipología. Sancho estableció una cronología –sin aportar fuentes de procedencia– comúnmente aceptada al tratar este conjunto de obras, situando al palacio de Montana –hoy Domecq– como la más importante y que abre el ciclo constructivo del grupo, ubicándola entre los años 1775 y 1778. Igualmente sitúa la construcción del palacio de Bertemati hacia 1785, insistimos, sin citar fuentes de procedencia⁸. Pero esta cronología ya quedó invalidada a raíz de la reciente datación del palacio de Bertemati, obra del arquitecto Juan de Bargas que pasaba a ocupar el primer puesto⁹. La casa que tratamos, según la mencionada inscripción, quedó concluida en enero de 1773, por lo que, como decimos, la podemos

3. Sancho Corbacho, A.: *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. C.S.I.C. Madrid, 1952, p. 327.

4. *Ibíd.*, p. 329.

5. *Ibíd.*, pp. 326-237.

6. *Ibíd.*, p. 328. Del mismo autor: *Jerez y Los Puertos*. Madrid, 1947.

7. Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (A.M.J.F.). Memoranda n. 10, fol. 62.

8. Sancho Corbacho, A.: *Arquitectura Barroca...* op. cit., pp. 327-329.

9. Moreno Arana, J.M. op. cit. p. 98.

ya considerar la primera del grupo en erigirse, dado que la de Bertemati pudo concluirse meses más tarde.

La trayectoria profesional del autor, el maestro de albañilería Juan Martínez, aún es desconocida. Tan sólo conocemos su intervención, junto al alarife Juan Pedro Chanfreo, en el enlosado de parte de la iglesia de San Marcos, ejecutado entre 1784 y 1791¹⁰. Por otra parte hemos hallado la fecha de obtención del título de maestro de albañilería, otorgado por el Ayuntamiento el 2 de junio de 1781, expresando ser natural y vecino de Jerez, de 43 años, lo que nos permite establecer su nacimiento en 1738¹¹.

Como hemos comentado, esta casa forma parte del conjunto de obras con típicas portadas cuyo barroquismo queda acentuado por la amplia curvatura del balcón principal. Presenta planta cuadrangular con dos cuerpos y sobrado, en cuya fachada principal se abren seis vanos con rejas junto a la portada, tres en cada piso, los del superior asentados sobre grandes ménsulas enrolladas. El sobrado acoge a cuatro ventanas sin rejas, en eje con el resto de los vanos inferiores, destinadas a iluminar un espacio que generalmente se reservaba al servicio. Aunque la portada sigue estructuralmente la tipología común al resto de las viviendas de este grupo, presenta una simplificación decorativa respecto a las otras. En el primer cuerpo pilastras simples sustentan al curvo entablamento con sencillos elementos vegetales, bajo los cuales, y enmarcando el dintel de la puerta, se inscribe el típico baquetón mixtilíneo, común en la arquitectura de la época. El segundo cuerpo se simplifica aún más: pilastras y baquetón quedan cobijados por el guardapolvo de pizarra. Ante esta estricta decoración, con formas menos jugosas y ausencia de figuras presentes en otras portadas, destaca la forja del balcón principal, en cuyo centro aumenta la decoración, más en la línea de los palacios de Bertemati y Montana, cuyas rejeras fueron ya puestas de relieve por algunos especialistas¹².

En la esquina de la fachada se sitúa un pilar embutido, elemento muy común en la arquitectura civil del setecientos jerezano, en este caso sin decoración, aunque otras veces, y haciendo gala de una mayor riqueza ornamental, como en los palacios de Bertemati y Montana, estas esquinas aparecen profusamente decoradas con figuras y elementos vegetales. El origen de estas soluciones para las esquinas no es meramente ornamental, pudiendo considerarse como una derivación de los “guardarruedas” o postes de piedra colocados en los ángulos de los edificios para impedir deterioros producidos por coches y carros, cuyas grandes ruedas desencajaban incluso las piedras del pavimento de las calles. En algunas ocasiones los propietarios de casas, bodegas y otros inmuebles llegaron incluso a colocar pilares de mayor porte, hasta obstaculizar el tráfico rodado; en otros casos se optaría por encastrar

10. Aroca Vicenti, F.: *Arquitectura y Urbanismo...* op. cit. p.223. Dicha solería se ejecutó con losas de mármol de Génova.

11. A.M.J.F. Sección Archivo Histórico Reservado, cajón 24, n. 3, fol. 250.

12. Alcolea, S.: “Artes decorativas en la España Cristiana”. *Ars Hispaniae*. V. XX, Madrid, 1958, p. 84.

esos elementos en las esquinas, hasta conseguir hacer de ellos un recurso decorativo más para la vivienda. A todo ello debió contribuir un mandato municipal de 1788 para la erradicación de pilares o cantos que impidiesen el tránsito de vehículos¹³.

El interior se resuelve siguiendo los esquemas habituales: zaguán de entrada que conduce al patio con galería perimetral porticada, compuesta por arcos de medio punto que descansan en columnas toscanas, todo ejecutado en piedra. La economía decorativa de la fachada alcanza aquí mayor proyección, con total ausencia de ornamentación, conformando un patio de sobria y elegante estructura. En eje con la puerta se ubica la escalera, de un solo tramo, que da acceso a las dependencias altas.

Como se ha señalado, la datación de este inmueble se relaciona con una restauración acometida en 1889, fecha en la que se descubre la inscripción con los datos expuestos. Dicha restauración se llevó a cabo por el entonces propietario Antonio Rodrigo Ruiz Molina, quien solicita permiso al Ayuntamiento para retranquear los cuatro huecos de las ventanas del sobrado¹⁴. Tras el informe del arquitecto municipal José Esteve, la Comisión de Policía Urbana y Obras Públicas concede lo solicitado el 25 de abril de 1889¹⁵. A esto se resume la documentación sobre intervenciones decimonónicas, aunque pudieron abarcar otros aspectos dirigidos fundamentalmente al interior. La ausencia de solicitud de licencia para los trabajos interiores era habitual en esta época, dado el interés del Ayuntamiento por lo que directamente afectaba al espacio público, las fachadas, quedando los interiores a merced de los propietarios. Por ello, estimamos que la solicitud expuesta –retranqueo de las ventanas superiores– fue la única intervención que afectaría a la fachada, mientras que en el interior los trabajos serían más extensos, dando lugar al hallazgo de la inscripción expuesta.

El aspecto que actualmente presenta el edificio es el resultado de la última intervención de importancia, acometida en los años setenta del pasado siglo por la empresa Rumasa, entonces propietaria.

CASA RECTORAL DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Corresponde a un modelo más sencillo de arquitectura doméstica, aunque con algunas notas vinculables a tipos más nobles, que Sancho ya destacó “*por su armonía distributiva conservada sin ninguna alteración*”¹⁶. Se trata de un edificio subsidiario de la parroquia de San Miguel, frente a la cual se sitúa, cuya cronología y autor, como la mayoría de las obras civiles, eran desconocidos hasta ahora. Pero antes de abordar dichos planteamientos hemos de analizar el trazado urbano donde

13. Aroca Vicenti, F.: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit. p. 55.

14. A.M.J.F. Protocolos del Ayuntamiento, sección Obras de Particulares, año 1889, fol. 102.

15. *Ibidem*, fol. 103.

16. Sancho Corbacho, A.: *Jerez y Los Puertos*, op. cit. p. XVI.

se inscribe, ya que su construcción –así como las de otras colindantes- afectaron al entorno, generando una nueva planimetría frente a la iglesia.

Los libros de Visitas de Fábrica nos revelan la adquisición por parte de la parroquia de un grupo de casas frente a su portada principal y puerta de la epístola, con el fin de ampliar el espacio inmediato a ellas, haciendo plazoleta. Los documentos hablan de la permuta de la casa n. 37 de la calle Molineros -propiedad de la parroquia- por otras de D. Juan de Mendoza en calle de las Novias frente a la portada principal del templo. El fin se refleja con suficiente claridad :*”para demolerlas y hazer placeta en el mismo sitio para desaogo o lucimiento de la portada habiéndose demolido se labraron por esta fabrica dos casas nuevas en la plaza de dicha puerta mayor que oy llaman de San Miguel y son fincas de los numeros del margen (1 y 2) y así mismo se hizo de nuevo una pared de mampostería en las casas que dicha fabrica tomo a tributo perpetuo del Sr. Marques de Valhermoso para dar Plaza a la puerta del Sol de esta yglesia...”*¹⁷. Posteriormente figura la compra de otras casas a D. Agustín de Medina y Flores para configurar la nueva plazoleta, por las cuales se pagaban 24 reales anuales de tributo al convento de monjas de San Cristóbal¹⁸. Este último nombre no es ajeno al panorama artístico de la ciudad, tratándose del ensamblador Agustín de Medina y Flores, cuyos recientes estudios lo sitúan en un destacado lugar dentro de la producción retablistica de la primera mitad de siglo¹⁹.

Los datos expuestos manifiestan la importancia de la parroquia de San Miguel, que tuvo capacidad económica para transformar un espacio urbano en beneficio propio, repercutiendo también en la configuración espacial al ensancharse la zona. Asistimos con ello a la creación de la plazoleta de San Miguel, surgida tras el retranqueo de un conjunto de casas, con el fin de dotar a las portadas de la iglesia de mayores perspectivas. Se trata de un nuevo caso de transformación de un espacio urbano angosto por otro de mayor amplitud, aspecto frecuente en el urbanismo ilustrado, del que la ciudad de Jerez también participó²⁰.

El ensanche del entorno continuó tras la adquisición de la casa situada frente a la puerta del Sol –epístola–, dadas a tributo perpetuo por el marqués de Valhermoso, cuyo retranqueo permitió el ensanche de la calle, como prolongación de la nueva plazoleta, generando nuevas perspectivas a dicha portada. Tras su adquisición se levantó una pared de mampostería hasta el inicio de las obras, que darían como resultado un nuevo edificio característico de la arquitectura doméstica del XVIII local.

17. Archivo Histórico Diocesano de Jerez de la Frontera (A.H.D.J.F.) San Miguel. Fábrica/ Visitas. Libro 23, año 1754, fol. 248.

18. *Ibidem*, libro 25, año 1763, fol. 174.

19. Aroca Vicenti, F.: "Aportaciones al estudio del retablo del siglo XVIII en la Baja Andalucía: el modelo jerezano". *Laboratorio de Arte*, n. 10. Sevilla, 1997, pp. 233-250. Alonso de la Sierra, L.: "El retablista Agustín de Medina y Flores. Aproximación al estudio de su obra". *Revista de Historia de Jerez*, n. 8. Jerez, 2002, pp. 139-148.

20. Aroca Vicenti, F.: *Arquitectura y Urbanismo...* op. cit., pp. 43-159.

La Casa Rectoral, conocida en la época como Casa de las Conchas por la decoración del balcón principal, fue un elemento subsidiario de la parroquia, destinado fundamentalmente a viviendas de los curas de la misma. Aún cuando ya a finales de los años cincuenta se contaba con la propiedad del solar, la vivienda no se concluyó hasta el año 1778. La documentación ofrece interesantes datos sobre el proceso constructivo, destacando fundamentalmente los recibos a diferentes profesionales que intervinieron, extendidos en el año 1778, que evidencia la fecha de conclusión. Por otra parte la nómina de participantes nos aporta una visión más completa del proceso constructivo de un inmueble. Igualmente los recibos aclaran la duración de la obra, desde el 11 de marzo de 1777 al 20 de junio de 1778²¹.

El autor fue el maestro de obras Antonio Palacios, quien figura al frente de los trabajos junto a José Martínez Texeda, maestro carpintero²². Por su interés y para el mejor conocimiento del proceso constructivo de un edificio de estas características, creemos oportuno incluir la relación completa de profesionales que figuran en la documentación, gracias a cuyos pagos los conocemos²³. José Villegas, maestro calero de la ciudad recibió 8.397 reales por la cal, yeso blanco y prieto; Manuel Martínez, maestro alfarero, 6.700 reales por los ladrillos y tejas; José Rodríguez, almacenero de Cádiz, 24.065 reales por la madera de todos los tamaños empleada en la obra; Adrián Rosendo aportó 103 carretadas de piedra de labor, 58 de la misma especie y 516 carretadas de cantillos, lo que evidencia el protagonismo de este material en la obra; Pedro Dorado, maestro cerrajero, 3.866 reales por el herraje de toda la casa; Simón de los Reyes cobró 617 reales por las canales de hojalata y perillas de bronce para el pasamano de la escalera; Francisco Palomino Rendón, maestro pintor de la ciudad 1.431 reales por pintar 108 pares de puertas, el aguaducho, las latas, filetes de la escalera y guardapolvo del balcón; por último los mencionados arquitecto y carpintero, con sus oficiales y peones, recibieron 43.702 reales de vellón. El coste total de la obra ascendió a 104.083 reales y 24 maravedís.

A diferencia del caso anterior, sí conocemos datos más completos del autor, el arquitecto Antonio Palacios, cuya actividad se centra en el tercer tercio del siglo. Tras el pertinente examen de oficio, el 7 de octubre de 1777 obtiene el título de maestro de obras de albañilería, otorgado por el Ayuntamiento²⁴, cuyo expediente dice ser natural y vecino de Jerez, de 39 años, situándose su nacimiento en 1738. Su identidad ya la dimos a conocer al tratar los conflictos de competencias entre maestros de obras y arquitectos, comunes en la España de la segunda mitad de siglo, de los que también Jerez participó. En este caso Palacios se pronuncia junto a otros alarifes para defenderse de las pretensiones del primer arquitecto jerezano titulado por la Academia madrileña, José de Vargas, mediante carta notarial

21. *Ibidem*, fol. 180.

22. *Ibid.*

23. Todo ello figura en los folios 172 a 180 del Libro de Visitas de las notas precedentes.

24. A.M.J.F. Sección Archivo Histórico Reservado, cajón 24, n. 3, fol. 207.



Figura 2. Casa Rectoral de la parroquia de San Miguel. Antonio Palacios, 1778.

fechada en 1792²⁵. También aportamos su participación en algunos trabajos en el interior del templo de San Miguel²⁶, que ahora podemos ampliar.

La presente obra es la primera localizada, hasta el momento, de su producción, suponiendo una vinculación muy estrecha con la parroquia de San Miguel, con la que colaborará hasta finales de siglo. En efecto, a partir de los años setenta el nombre de Antonio Palacios aparece frecuentemente en la documentación, realizando continuos trabajos de reparación del templo, centrados principalmente en paredes, bóvedas, ventanas y blanqueo del interior²⁷. Los trabajos de más envergadura corresponden a la ejecución en 1790 de las nuevas gradas del presbiterio en jaspe rojo²⁸, y en el mismo material el asiento para la nueva reja del coro, según memoria del propio arquitecto en 20 de junio de 1792²⁹. También intervino en otros inmuebles de la parroquia, como la antigua capilla de San Pedro de la calle Bizcocheros, auxiliar de la misma –abierta al culto antes de la construcción del nuevo templo trazado por el arquitecto sevillano José Álvarez–, incluso la reconstrucción y reparación de bodegas que la parroquia poseía en la misma calle Bizcocheros³⁰. La parroquia lo denominaba frecuentemente “*maestro alarife de esta fabrica*”³¹, por lo que podríamos considerarlo como un antecedente de lo que hoy entendemos como arquitecto-conservador, en un momento en que los templos podían afrontar los gastos.

Otro de los integrantes de la relación expuesta que tuvo vinculación con la parroquia fue el maestro cerrajero Pedro Dorado, de quien hemos localizado algunos trabajos en la misma. Natural y vecino de Jerez, obtuvo la titulación de maestro cerrajero el 20 de septiembre de 1769, cuando contaba 30 años, por lo que su nacimiento sería en 1739³². Su trabajo más importante para la parroquia fue la nueva reja para el coro, concluida en agosto de 1793, según memoria realizada para el cobro de los trabajos³³, además de la “vía sacra” hasta el presbiterio, cuyo coste global ascendió a 18.614 reales y medio. La documentación incluye algunas referencias que nos pueden aproximar a la composición de la reja, hoy inexistente, como el peso de “pilarotes y balaustres”, o “planchuelas y medias cañas”, como también “juguetes o cartelas”. Igualmente figura el pago por 24 perillas de bronce

25. Aroca Vicenti, F.: *Estudios para la arquitectura y urbanismo del siglo XVIII en Jerez*. San Fernando, 1989, pp. 15-23. Las pretensiones de José de Vargas se centran fundamentalmente en la revisión de todos los planos y alzados que se realizasen en la ciudad.

26. Aroca Vicenti, F.: *Arquitectura y Urbanismo...* op. cit. p.224.

27. Entre las frecuentes citas que figuran en los Libros de Visitas de Fábrica podemos tomar el blanqueo de la iglesia y reparación del techo y corredor del cuarto de mozos del coro, en 1790 (Libro 33, fol. 278); blanqueo y reparos varios en 1794, 1795 y 1796 (Libro 35, fol. 192); reparación en 1799 de muros y esquinas de la capilla Bautismal, con ventanas nuevas sobre ella como también sobre la capilla de las Ánimas (Libro 36, fol. 148).

28. Aroca Vicenti, F.: *Arquitectura y Urbanismo...* op. cit. p. 224.

29. A.H.D.J.F. San Miguel. Fábrica/Visitas. Libro 34, fol. 198.

30. *Ibíd.*, Libros 32, fol. 251 y 33, fols. 284 y 302.

31. *Ibíd.* Libro 33, fol. 302.

32. A.M.J.F. Sección Archivo Histórico Reservado, cajón 24, n. 3, fol. 85.

33. *Ibíd.* Libro 34, fols. 198-211.



Figura 3. Casa Rectoral de la parroquia de San Miguel. Fachada principal.

con basas y peanas para la “cruzida” –vía sacra– y reja. Las mencionadas referencias aportan la inclusión de pilares y balaustres, así como planchuelas –en alusión a las tradicionales chapas recortadas superpuestas mediante soldadura–, elementos difundidos por la rejería renacentista³⁴. Cabe resaltar la referencia a “juguetes o cartelas”, clara alusión a elementos decorativos, como también a los campanilleiros, que debieron situarse uno a cada extremo como era habitual en estos casos. Todo el conjunto, vía sacra –“cruzida” como aparece en los documentos–, reja y tintinábulo fueron dorados y pintados por Diego Losada. La desaparición del coro en 1876³⁵, con el fin de dotar de nuevas perspectivas al interior del templo –lamentable hecho muy común en la España decimonónica–, incluyó también la reja y vía sacra, salvándose únicamente los tintinábulo, que hoy aparecen anclados en los pilares del presbiterio.

Como hemos expuesto, la casa rectoral de San Miguel corresponde a un modelo de arquitectura doméstica algo más sencillo que el de las viviendas nobles o alto burguesas. En su composición destaca la mayor proporción del sobrado, con vanos más amplios –balcones en vez de ventanas–, pudiéndose considerar como un tercer cuerpo. La distribución de vanos se ordena a lo largo de la fachada principal con una correspondencia en eje entre los tres cuerpos: la portada con el balcón principal marca el eje central, flanqueada por dos balcones cerrados con rejas a cada lado, tanto en el piso inferior como superior, divididos por amplia imposta. Tras otra similar a esta última se sitúan los balconcillos del último cuerpo también en eje con el resto de vanos. Esta distribución inspira cierta armonía en la fachada, donde la nota más noble lo constituye la portada, en cuyo primer cuerpo y flanqueado por pilastras cajeadas destaca el habitual baquetón mixtilíneo, sin otra decoración. El segundo cuerpo acoge al balcón recto, con vano de acceso orlado de veneras –que generó la habitual denominación de “Casa de las Conchas”– así como pequeños tondos con decoración vegetal y rostros de difícil identificación, en cuyo centro se sitúa la cruz alada, emblema de la parroquia. Todo queda cubierto por el guardapolvo de pizarra, elemento habitual en las casas de cierta entidad del dieciocho jerezano. En la fachada que cae a la calle Santa Clara se abren dos balcones cerrados con rejas en el primer piso y otros dos en el segundo, separados por la ancha imposta, mientras que el tercer cuerpo queda cerrado. La rigidez de la arista viva de la esquina queda aliviada con la común solución del pilar embutido en el ángulo, en este caso con un simple detalle decorativo superior, siguiendo la economía decorativa de la casa.

La sobriedad estructural alcanza también al interior, que sigue el esquema tipológico propio de la zona: zaguán y patio con galería perimetral sin porticar, en cuyo lado derecho se sitúa la escalera de un solo tramo, que da acceso a las dependencias

34. Mata Torres, J.: *La Rejería Sevillana en el siglo XVI*. Sevilla, Diputación Provincial, 2001, pp. 89-96.

35. Álvarez, A., Guerrero, J.M. y Romero, M.: *La Intervención en el Patrimonio. El caso de las iglesias jerezanas (1850-2000)*. Ayuntamiento de Jerez, 2003, p. 56.

altas. La descripción de éstas queda reflejada en un certificado notarial de 1879³⁶, que incluye la superficie total del inmueble, 337 metros cuadrados, y distribución de estancias: siete alcobas, comedor, cocina, pila, fogón, escusado y cuatro corredores con ventanas de cristales al patio, todo ello en el piso principal; y dos salones o almacenes, gallinero y azotea en el tercero o ático. Igualmente se expresa el buen estado de conservación. Esta sería, con toda probabilidad, la distribución original, dado que las referencias a intervenciones decimonónicas que hemos hallado no recogen alteraciones³⁷.

36. *Ibíd.* San Miguel. Fábricas. Varios, ns. 1-50. Años 1879. V.20: "Certificado notarial de la descripción de la casa Rectoral de la Parroquia de San Miguel de Jerez".

37. Hemos localizado, entre otras intervenciones menores, una en 1805, con reposición de solería en corredores, cocinas y azotea (A.H.D.J.F. San Miguel. Cuentas/Visitas/Fábrica. Año 1805, caja 28). Otra actuación en los años 50, con trabajos de carpintería y albañilería sin especificar (*Ibíd.*, caja 29). Y otra de más envergadura en 1890, donde se solicita licencia al Ayuntamiento para restaurar el balcón, que se encontraba en peligro de desprendimiento (A.M.J.F. Protocolos del Ayuntamiento, n. 283, sección Obras Particulares, año 1890).